CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.319
9 de julio de 1985
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 319ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 9 de julio de 1985, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Bachir ULD-RUIS (Argelia)

GE.85-62291

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:	Sr. F. ELBE
	Sr. M. GERDTS
	Sr. W. N. GERMANN
Argelia:	Sr. B. ULD-RUIS
	Sr. L. MUSSAUI
	Sr. A. BELAID
Argentina:	Sr. J. CARASALES
	Sr. R. GARCIA MORITAN
Australia:	Sr. R. BUTLER
	Sr. R. ROWE
	Srta. J. COURTNEY
Bélgica:	Sr. M. DEPASSE
	Sr. J. RAEYMAECKERS
Birmania:	U MAUNG MAUNG GYI
	U MYA THAN
	U HLA MYINT
Brasil:	Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
	Sr. S. de QUEIROZ DUARTE
Bulgaria:	Sr. P. POPCHEV
Canadá:	Sr. R. ROCHON
Cuba:	Sr. C. LECHUGA HEVIA
	Sr. H. RIVERO ROSARIA
	Sr. J. L. GARCIA
Checoslovaquia:	Sr. M. VEJVODA
	Sr. J. BAJGAR

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

China:	Sr. XIA YISHAN
	Sr. JIANG ZHENXI
	Sra. ZHOU YUNHUA
	Sr. YU ZHOGCHOU
Egipto:	Sr. S. ALFARARGI
	Sr. M. BADR
Estados Unidos de América:	Sr. D. LOWITZ
	Sr. D. DORN
	Sr. R. LEVINE
	Sra. M. WINSTON
	Sr. D. LAMBERT
	Sr. T. BARTHELEMY
	Sr. T. GRAHAM
	Sr. P. LEMBESIS
Etiopía:	
Francia:	Sr. J. JESSEL
Hungría:	Sr. D. MEISZTER
	Sr. F. GAJDA
	Sr. T. TOTH
India:	Sr. S. KANT SHARMA
Indonesia:	Sr. B. DARMOSUTANTO
	Sra. R. TANZIL
	Sr. HARYOMATHRAM
Italia:	Sr. M. ALESSI
	Sr. F. PIAGGESI
	Sr. G. ADORNI BRACCESI
	Sr. M. PAVESE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Japón:	Sr. R. IMAI
	Sr. M. KONISHI
	Sr. K. KUDO
Kenya:	Sr. P. N. MWAURA
Marruecos:	Sr. O. HILALE
México:	Sr. A. GARCIA ROBLES
	Sr. P. MACEDO RIBA
Mongolia:	Sr. L. BAYART
	Sr. S.-O. BOLD
Nigeria:	Sr. C. V. UDEDIBIA
Países Bajos:	Sr. J. RAMAKER
	Sr. R. MILDERS
Pakistán:	Sr. K. NIAZ
	Sr. Z. AKRAM
Perú:	Sr. P. CANNOCK
	Sr. J. GONZALEZ TERRONES
	Sr. J. RUBIO CORREO
Polonia:	Sr. S. TURBANSKI
	Sr. J. RYCHLAK
	Sr. A. KARKOSZKA
	Sr. J. CIALOWICZ
Reino Unido:	Sr. R. I. I. CROMARTIE
	Sr. R. J. S. EDIS
	Sr. D. A. SLINN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

República Democrática Alemana:	Sr. H. ROSE
	Sr. A. BRIE
	Sr. W. KRUTZSCH
	Sr. D. FELSKE
República Islámica del Irán:	Sr. N. KAZEMI KAMYAB
	Sr. F. SHAHABI SIRJANI
Rumania:	Sr. I. DATCU
	Sr. A. POPESCU
	Sr. V. FAUR
Sri Lanka:	Sr. J. DHANAPALA
Suecia:	Sr. R. EKEUS
	Sr. WINGREN
	Sra. E. BONNIER
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:	Sr. V. L. ISSRAELIAN
	Sr. U. K. NAZARKIN
	Sr. V. A. LEPLINSKY
Venezuela:	Sr. O. GARCIA GARCIA
Yugoslavia:	Sr. M. MIHAJLOVIC
	Sr. D. MINIC
Zaire:	
Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General:	
Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme:	Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 319ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia inicia hoy el examen del tema 3 de su agenda, titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas". Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 del reglamento, cualquier miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión relacionada con la labor de la Conferencia.

En la lista de oradores para la sesión de hoy figura el representante de Mongolia.

Tiene la palabra el representante de Mongolia, Excmo. Sr. Embajador Bayart.

Sr. BAYART (República Popular Mongola) [traducido del ruso]: Señor Presidente, permítame que le felicite al asumir usted la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el mes de julio y le asegure la cooperación de la delegación de la República Popular Mongola.

Aprovecho la ocasión para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el distinguido representante del Zaire, por la contribución que aportó a los trabajos de la Conferencia el mes pasado.

Me asocio a las palabras de bienvenida que han sido dirigidas a nuestro nuevo colega, el distinguido representante de Francia, Embajador Jessel.

Al Embajador de la Argentina, Sr. Carasales, que lamentablemente nos deja, le deseo excelente salud y todo lo mejor.

Señor Presidente, hoy, en nombre del grupo de países socialistas, voy a someter a la consideración de la Conferencia de Desarme un documento de trabajo titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre".

Este documento de trabajo refleja el sincero anhelo de los países socialistas de impedir que la carrera de armamentos se haga extensiva al espacio ultraterrestre, de lograr que ese medio sea utilizado exclusivamente con fines pacíficos para bien de toda la humanidad y de contribuir al logro de rápidos progresos en los trabajos del Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme encargado del tema 5 de la agenda.

1. Ultimamente el mundo se halla ante una fase muy peligrosa: la carrera de armamentos, que ha alcanzado una dimensión sin precedente, no sólo se intensifica sino que amenaza también con extenderse al espacio ultraterrestre. Es cada vez más real el peligro de que éste se convierta en escenario de agresión y de guerra. Se están llevando a cabo programas de desarrollo de armas

(Sr. Bayart, República Popular Mongola)

espaciales destinadas a destruir objetivos situados en el espacio y a asestar golpes desde el espacio contra objetivos situados en la Tierra. Estos actos, motivados por el deseo de lograr la supremacía militar, pueden conferir carácter irreversible a la carrera de armamentos espaciales y provocar una desestabilización brusca de la situación; también contribuyen a agravar el peligro de guerra nuclear. La extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre dará al traste con la posibilidad de limitar y reducir los armamentos en general. Si no se consigue detenerla, la militarización del espacio absorberá enormes recursos materiales e intelectuales y, por ende, ocasionará un grave perjuicio al desarrollo pacífico de la humanidad y a la solución de los problemas mundiales apremiantes, y opondrá obstáculos infranqueables a la cooperación internacional en la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Hay que prevenir tamaña evolución nefasta de los acontecimientos, impedir que el espacio ultraterrestre se convierta en fuente de peligro de guerra. Su exclusión del ámbito de la carrera de armamentos ha de llegar a ser una norma insoslayable de la política de los Estados, una obligación internacional generalmente reconocida.

Los Estados socialistas consideran que no deben lanzarse al espacio ultraterrestre ni colocarse en él, sea en vehículos pilotados o no pilotados, armas ofensivas de cualquier tipo, tanto si se trata de armas convencionales, nucleares, laséricas y de haces de partículas como de cualesquiera otras armas. Es inadmisible el desarrollo, el ensayo y el despliegue de armas espaciales con fines de defensa contra los misiles o contra los satélites, así como la utilización de tales armas para atacar objetivos situados en la Tierra o en la atmósfera. Los sistemas de ese tipo ya creados deben ser destruidos. Dicho de otro modo, los Estados socialistas proponen que se llegue a un acuerdo sobre la prohibición y eliminación de toda una clase de armamentos, a saber, los medios espaciales de ataque, incluidos los sistemas antisatélite y los sistemas antibalísticos con base en el espacio.

Al objeto de prevenir la militarización del espacio ultraterrestre tiene especial importancia la estricta observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos, de duración indefinida, concertado en 1972 entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

Los Estados socialistas atribuyen gran importancia al cumplimiento estricto y riguroso de los acuerdos multilaterales que limitan la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Figuran entre ellos el Tratado sobre los

(Sr. Bayart, República Popular Mongola)

principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, de 1967; el Tratado por el que se prohíben los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1963, así como otros instrumentos.

Habida cuenta de la situación que se está creando, hay que tomar medidas urgentes para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esas medidas pueden elaborarse y adoptarse en el curso de las negociaciones bilaterales y multilaterales. Los Estados socialistas sostienen que las negociaciones bilaterales y multilaterales se complementarían recíprocamente.

Los Estados socialistas se felicitan de que la Conferencia de Desarme haya acordado establecer un Comité ad hoc sobre el tema 5 de su agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", y están dispuestos a cooperar con los demás Estados miembros a fin de cumplir el mandato del Comité ad hoc.

A juicio de los Estados socialistas, en el cumplimiento de su mandato, y como primera medida en la etapa actual, el Comité ad hoc debe prestar principal atención al estudio de las cuestiones siguientes:

A. Consecuencias políticas, militares, económicas y demás consecuencias de la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

B. Importancia que los acuerdos internacionales vigentes sobre la limitación de las actividades militares en el espacio ultraterrestre tienen para la prevención de la carrera de armamentos en dicho medio.

C. Propuestas de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En el marco de este problema deberían examinarse, en particular, las propuestas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas relativas a la concertación de un tratado sobre la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre (1981); a la concertación de un tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra (1983), y la utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos para bien de la humanidad (1984).

Los Estados socialistas abrigan la esperanza de que el cumplimiento eficaz del mandato confiado al Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre permita a la Conferencia de Desarme entablar

(Sr. Bayart, República Popular Mongola)

próximamente negociaciones con miras a la concertación de un acuerdo o, en su caso, de varios acuerdos, para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos, conforme a la recomendación formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sólo la prevención garantizada de la militarización del espacio permitirá utilizar este medio con fines constructivos, no destructivos, y despejará el camino para aunar los esfuerzos de todos los Estados en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de Mongolia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

No tengo más oradores en la lista. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Deseo informar a la Conferencia que para la sesión plenaria del próximo jueves tenemos inscritos siete oradores. Puesto que en la tarde de ese mismo día está prevista la reunión del Comité ad hoc sobre el programa comprensivo de desarme, estoy persuadido de que podré contar con la cooperación de todas las delegaciones para que la sesión plenaria del jueves se inicie exactamente a las 10.30 horas, y para que la reunión del Comité ad hoc sobre el programa comprensivo de desarme se pueda celebrar por la tarde a la hora prevista.

La próxima sesión plenaria de la Conferncia de Desarme se celebrará el jueves 11 de julio, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.